PROCESO ORDINARIO N. 11001310502920190012600

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., ocho (08) de septiembre de 2022, al despacho de la señora Juez, para oficiar a Seguros Bolívar allegar documental. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, se ordena por secretaria oficiar a SEGUROS BOLIVAR con el fin que allegue la relación de las mesadas pensionales canceladas al demandante desde diciembre de 2021 hasta agosto de 2022 se le concede el termino de cinco (05) días.

Por lo anterior se reprograma la audiencia para el día **20 de septiembre de 2022 a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.).**

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifesize.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 09 de septiembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 149

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0be8be5c0934b3b0a7d1bbde33a5eafbd4b5d2a104d958e6f66cc11cfcd1bac5**
Documento generado en 08/09/2022 02:08:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica